

**PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
COMUNA DE HUALPÉN  
2026 - 2030**

**NOVIEMBRE, 2025**

## ÍNDICE:

1. Introducción.....	3
1.1. Naturaleza y función del plan.....	3
1.2. Gestión local en seguridad.....	3
1.3. Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública.....	5
2. Visión local sobre la gestión en seguridad.....	6
3. identificación y justificación de problemas generales de seguridad priorizados a nivel comunal.....	7
3.1 Antecedentes cualitativos y otros antecedentes aportados por el formulador local.....	8
4. Propuestas de identificación y caracterización de problemas específicos de seguridad, de causas comúnmente vinculadas a estos problemas y de componentes de intervención.....	10
5. Identificación y caracterización de nuevos problemas y sus causas y componentes..	20
6. Matriz de planificación.....	25
7. Sistema de indicadores.....	52

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Naturaleza y función del plan:

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivildades, las violencias y la inseguridad, vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años<sup>1</sup>, lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

### 1.2. Gestión local en seguridad:

El Plan Comunal de Seguridad Pública en tanto instrumento se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado(a) de seguridad y un modelo de gestión específico en este ámbito. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

- a) El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del

---

<sup>1</sup> En el caso de que una o más actividades deban ajustarse debido al avance de la ejecución del plan o los aprendizajes que se desprenden del mismo, éstas se podrán ajustar, con carácter de actualización del plan.

municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio.

- b) La estructura orgánica institucional: Si bien no existe un modelo único de organización de la estructura municipal en el ámbito de la seguridad, la experiencia internacional en la materia señala que la consolidación de una política local eficaz de prevención del delito a nivel local está precedida por la conformación de un área especializada en este ámbito (departamento, dirección, etc.), pues la prevención del delito es un ámbito disciplinar específico que exige determinados conocimientos y competencias. Ello permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal y que permita darle sustentabilidad a la intervención. El liderazgo de la autoridad local y de su equipo será fundamental para potenciar esta área especializada.
- c) El equipo municipal de seguridad: El equipo técnico de prevención del delito variará en su composición y tamaño en función de los tipos de municipios (tamaño, complejidad, nivel de recursos, etc.), de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.
- d) Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad: La Intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas (como por ejemplo las Cámaras de Comercio) y comunitarias en su amplio espectro.

Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

En relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

- e) La promoción de la participación ciudadana: Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianzas y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

- f) Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad: Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

### 1.3. Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública:

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones<sup>2</sup>.

Los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivildades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del Plan de Seguridad corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan<sup>3</sup>.

El diseño del plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados “prioridades”) desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados

---

<sup>2</sup> “Es posible que su estrategia de prevención tenga éxito sólo si se concentra en una cantidad pequeña de problemas manejables” (Banco Mundial, Guía Didáctica para Municipios, 2003).

<sup>3</sup> Que el plan se oriente a la solución de problemas de seguridad no implica necesariamente que a) el plan deba ser evaluado por indicadores sobre la variación del registro administrativo (estadísticas policiales) o que b) sus propósitos sean la erradicación de problemas de seguridad. Sin perjuicio de lo anterior, esta definición sí implica que los propósitos del plan serán la solución (parcial o total) de problemas de seguridad y no la intervención de sus causas o la ejecución de actividades.

por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. Se sugiere a los municipios incorporar como prioridades del plan los tres problemas de seguridad que presentan mayor puntaje en tal análisis.

Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible identificar ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. La Subsecretaría podrá presentar o informar a los municipios sobre problemas prioritarios definidos en función de tales u otras metodologías, para su consideración en el marco del diseño del plan.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

## **2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD**

La municipalidad de Hualpén ha logrado cumplir con el objetivo de transformar al Departamento de Seguridad Pública en Dirección de Seguridad Pública, lo que ha sido validado por la comunidad, para alcanzar una mejor coordinación en materia de prevención de las violencias, los delitos y la gestión inteligente de la información e innovación en tecnología, propendiendo a la conformación de un equipo profesional calificado y cohesionado, que responda de manera oportuna y eficiente a la confianza y protección de las personas de Hualpén.

A su vez, la Municipalidad de Hualpén se encuentra desplegando la implementación de una estrategia abocada al fortalecimiento de las formas de asociación y colaboración entre los habitantes de la comuna, considerando las zonas de riesgo identificadas por los vecinos de los distintos sectores comunales. Esto ha contribuido al otorgamiento de mayor protagonismo e involucramiento de los habitantes de la comuna en la promoción y prevención del delito, resolución de conflictos y co-construcción de los avances actuales y aquellos que se podrían alcanzar a futuro. Ello incluye la organización vecinal y la preparación para enfrentar un hecho delictual, complementando con la instalación de cámaras de tele vigilancia en diferentes puntos de la comuna y la implementación del Sistema SOS Hualpén (SISHU), con una aplicación de seguridad pública para el reporte de delitos e incivildades. Para esto, la municipalidad se encuentra brindando apoyo a la organización vecinal y al conocimiento entre vecinos, buscando llegar a la co-gestión de la seguridad mediante el involucramiento activo de la comunidad hualpenina en la mejora de su calidad de vida.

A futuro, se pretende seguir fortaleciendo un sistema de seguridad que integra la participación de la ciudadanía, aunado a una planificación sólida que defina las acciones necesarias a seguir, para alcanzar en conjunto el buen lugar para vivir que se quiere para todos(as) los(as) vecinos(as) de la comuna. Cabe señalar que uno de los ejes claves de la política en seguridad es la prevención de delitos en la comuna, para lo cual es necesario trabajar sostenidamente en la generación de instancias de conocimiento vecinal, orientadas a la co-producción de seguridad y a un trabajo coordinado con las Instituciones ligadas a ella, con el fin de prevenir el delito y mejorar la percepción de seguridad por parte los(as) habitantes de Hualpén.

### 3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla N°1 se obtienen las propuestas de prioridades para la comuna.

**Tabla N°1.** Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de Tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Robo con violencia o intimidación	80	60	60	60	70
Violencia intrafamiliar	60	90	60	60	69
Robo en lugar habitado	80	60	40	60	67
Infracción a Ley de Drogas	80	20	40	100	57
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	70	20	80	48
Comercio ambulante o clandestino	20	20	20	100	0

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal Hualpén, 2024.

### 3.1 Antecedentes cualitativos y otros antecedentes aportados por el formulador local:

En atención a los antecedentes presentados en este punto, las prioridades consideradas para el Plan Comunal de Seguridad Pública 2026 – 2030 son: I) Robo con violencia o intimidación, II) Violencia intrafamiliar, III) Robo en lugar habitado, IV) Infracción a Ley de Drogas, V) Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública, y VI) Comercio ambulante o clandestino.

- I. Robo con violencia o intimidación:** De acuerdo a datos de la Sala CEAD, la comuna ha experimentado un alza importante desde el año 2022 (post confinamientos producto de la pandemia COVID-19). Así, el año 2022 se presentaron 235 casos y el año 2023 se evidenciaron 264 casos, con un alza de un 12,3%. El año 2024 esta cifra se redujo levemente, constatándose 261 casos, con una disminución de un 1,1%.

La categoría de robo con violencia o intimidación, considera también los robos violentos de vehículos motorizados, que representan un 10% de los casos. Así, el robo con violencia o intimidación representa un 5,3% de todos los delitos e incivildades contemplados como casos policiales en la comuna durante el año 2024.

Al revisar las cifras disponibles de los primeros trimestres de 2022, 2023 y 2024, se tiene que el alza se acentúa en los porcentajes, con 57, 72 y 75 casos, respectivamente, teniéndose aumentos de 26,3% entre los trimestres uno de 2022 y de 2023, y de 4,2% entre el primer trimestre de 2023 y de 2024. Esta tendencia al alza, que va aminorándose, se revierte para el primer trimestre de 2025, con un total de 51 casos, mostrándose una baja importante, de 32%, lo que puede deberse a la intensificación de los patrullajes de la Dirección de Seguridad Pública municipal, en coordinación con OS-14, Departamento de Carabineros de Chile dedicado al fortalecimiento de la seguridad pública, mediante la coordinación con los municipios.

Al comparar con el nivel regional, en el año 2024, se puede constatar que la tasa por cada 100 mil habitantes para la comuna, de 268,2 casos de robo con violencia e intimidación, es mayor que la tasa para la región, de 250,6 casos por cada 100 mil habitantes.

- II. Violencia intrafamiliar:** En relación a los casos de violencia intrafamiliar (VIF), de acuerdo a Sala CEAD, estos mostraron una disminución progresiva desde el año 2021 hasta el año 2023, con 866 casos el 2021 (marcado por un contexto de diversos confinamientos, producto de la pandemia COVID-19), 845 casos el 2022, y 779 casos el año 2023. En este contexto, la disminución observada podría considerarse significativa<sup>4</sup>, especialmente si se relaciona con las políticas comunales implementadas para combatir la violencia intrafamiliar, desde el año 2022 a través del equipo socio jurídico que funciona dentro de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM).

No obstante, el año 2024 se produjo un leve aumento de casos en relación al año 2023, de un 2,7%, pasando de 779 a 800 casos policiales, lo que rompió con la tendencia a la baja que había sido constatada desde el año 2021. Ello se tradujo en una tasa de 815,9 casos de violencia intrafamiliar por cada 100 mil habitantes, muy superior a la tasa de la región del Biobío, de 742,9 casos por cada 100 mil habitantes, y del país, de 704,2 casos por cada 100 mil habitantes. Además, este delito se constituye como uno de los que tiene mayor peso a nivel comunal, representando un 16,2% de todos los casos de delitos o incivildades reportados en la comuna para el año 2024. Es importante seguir monitoreando estas cifras para entender mejor las tendencias de la violencia intrafamiliar a largo plazo y su impacto en la comunidad.

---

<sup>4</sup> Cerca del 10%, considerando los datos más altos entre el año 2021 al 2023.

**III. Robo en lugar habitado:** Al ocurrir en el entorno privado de una persona o familia, este tipo de delito suele intensificar la sensación de vulnerabilidad y afecta directamente la confianza en la seguridad del propio hogar. De acuerdo a información de la Sala CEAD, se produjo una baja moderada en este delito entre los años 2023 y 2024, pasando de 250 a 222 casos, cayendo en un 11,2%. representando, no obstante, un importante 4,5% de todos los casos policiales reportados en la comuna durante el año 2024. Considerando solo los primeros trimestres de cada año, se tiene que el primer trimestre del año 2023 se produjeron 54 casos, mientras el primer trimestre de 2024 se constataron 52 casos, con una leve baja de un 3,7%, presentándose también una baja moderada, de 11,5%, con 46 casos para el primer trimestre de 2025.

Ahora bien, la tasa comunal por cada 100 mil habitantes de este tipo de delitos para el año 2024, es de 226,4 casos, mayor a la tasa del país, con 216,3 casos, y menor a la tasa regional, de 276,3 casos de robo en lugar habitado por cada 100 mil habitantes.

**IV. Infracción a ley de drogas:** Según datos estadísticos proporcionados por SIED Territorial en la comuna de Hualpén, durante el primer trimestre del año 2023, se registraron 10 casos policiales de delitos asociados a drogas, mientras que para el primer trimestre del año 2024 estas aumentaron de manera considerable, al doble, con 20 casos policiales, tendencia que se mantiene de manera similar, con 17 casos para el trimestre 1 de 2025. Al observar la tendencia del año completo, la cantidad de casos asociados a drogas ha aumentado, de 42 casos el año 2023 a 73 casos en el año 2024, con un aumento interanual de un 73,81%. En este mismo período, se produjo un leve aumento en las detenciones por este tipo de casos, de un 57,1% el 2023 a 64,4% el 2024.

Al comparar con el nivel regional, en el año 2024, se puede constatar que la tasa por cada 100 mil habitantes para la comuna, de 74,4 casos de delitos asociados a drogas, es levemente menor que la tasa para la región, de 79,3, y del país, de 86,7 casos por cada 100 mil habitantes. No obstante, resulta una tasa preocupante, en tanto es bastante mayor que la que presentaba la comuna para el año 2023, de 42,9 casos por cada 100 mil habitantes.

En el presente plan, se prioriza el abordaje de la infracción a la ley de drogas, así como la ebriedad y el consumo de alcohol en la vía pública, ya que ambos se presentan como factores de riesgo, implicados en diversas problemáticas adicionales, pudiendo vincularse a un aumento en la comisión de delitos violentos o de propiedad, lo que subraya la necesidad de abordar estos problemas de manera integral y considerar sus ramificaciones en otros ámbitos delictivos.

**V. Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública:** esta incivilidad experimentó un alza notable entre los años 2023 y 2024. Así, pasó de 114 casos el año 2023, a 351 casos el año 2024, lo que representó un alza de un 207,9%, alcanzando un 7,1% de todos los casos policiales de la comuna en el año 2024, con una tasa de 358,0 casos por cada 100 mil habitantes, muy superior a la tasa del año 2023, de 116,4 casos por cada 100 mil habitantes. Esto puede deberse, en medida importante, a la intensificación de la vigilancia mediante patrullajes por parte de la Dirección de Seguridad Pública municipal, en coordinación con OS-14 de Carabineros de Chile.

Al comparar el primer trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024, se constata un alza de 35 a 44 casos, un 40%. Para el primer trimestre de 2025, se registran 44 casos, con una disminución de un 10% en relación al trimestre uno de 2024. Estas últimas cifras muestran una leve mejoría respecto de la situación de consumo de alcohol en la vía pública, pero aun representan una visión parcial de la evolución del fenómeno, en tanto solo se tiene los datos para el primer trimestre del año 2025.

**VI. Comercio ambulante o clandestino:** Este delito, no aparece presente con casos policiales en Hualpén hasta el año 2024, en que se manifiesta a través de 12 casos, alcanzando un 0,2% de todos los casos policiales de la comuna en dicho año, con una tasa de 12,2 de ellos por cada 100 mil habitantes. Además, se presenta un caso en el primer trimestre del año 2025.

Este comercio ilegal se da especialmente en caleta Lenga y en las ferias libres de la comuna, constituyéndose como una problemática creciente y de preocupación, donde los llamados “coleros” han ido aumentando progresivamente desde el levantamiento de las restricciones sanitarias producto de la pandemia COVID-19, configurándose hoy las ferias libres de Hualpén como aquellas en que las que se presenta con mayor fuerza este fenómeno en la provincia de Concepción, que resulta de especial gravedad al poder encontrarse asociado a otros delitos, tales como la venta de especies robadas, la falsificación de marcas, la violación de la propiedad intelectual, el contrabando, la evasión de impuestos, el lavado de dinero y a otros delitos propios del crimen organizado.

#### **4. PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN**

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas SIED-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad y las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros:

**Tabla N°2:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes  
(Problema General de Seguridad Priorizado: Robo con violencia o intimidación)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b> Alto nivel de robo con violencia o intimidación.</p> <p><b>Propósito</b> Reducir el nivel de Robo con violencia e intimidación en la comuna de Hualpén.</p>	<p>Según datos del SIED Territorial SPD, para el año 2024, los delitos de robo con violencia o intimidación se han concentrado principalmente en la vía pública, representando el 72,4% de los casos policiales registrados, un 11,5% en centros comerciales y supermercados, un 5,3% en domicilios particulares, y un 10,8% distribuidos en clínicas, farmacias, servencentros, terminales de locomoción colectiva y otros lugares.</p> <p>En cuanto a los robos violentos de vehículos motorizados, un 89% de ellos se produjo en la vía pública.</p>	<p>Según las estadísticas del SIED Territorial Municipal, para el año 2024, se registraron un total de 268 víctimas, siendo el 69% de ellas hombres y un 31% mujeres.</p> <p>Dentro de este grupo, los tramos de edad con mayor concentración de víctimas hombres son: 18-29 años (33%), 30-44 años (31,9%) y 45-64 años (27,6%), y constatándose en las víctimas mujeres un comportamiento</p>	<p>Del total de casos de robos violentos, un 90% de ellos corresponde a robos con violencia o intimidación y un 10%, corresponde a robos violentos de vehículos motorizados.</p> <p>Un 91,7% de los casos corresponde a denuncias, y un 8,3% corresponde a detenciones.</p>	<p>- Limitada presencia de vigilancia municipal y policial en sectores afectados por actividad criminal asociada a robos con violencia o intimidación.</p>	<p>1. Planes de patrullajes preventivos, que refuercen la vigilancia, focalizados en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.</p>

	<p>Desde una perspectiva territorial, los cuadrantes de la comuna presentan cifras similares en cuanto a la cantidad de delitos de robo con violencia o intimidación y de robo violento de vehículo motorizado, con excepción del cuadrante 3, que presenta una mayor incidencia de ellos (en promedio, un 43% más que los restantes cuadrantes), y del cuadrante 5, periurbano, que presenta una menor cantidad total de estos delitos (en promedio, un 65,5% menos que los restantes cuadrantes).</p> <p>Para el subgrupo de robo con violencia o intimidación, el cuadrante 2 presenta un 33,8% más de estos delitos que el resto de los cuadrantes comunales.</p> <p>En cuanto al robo violento de vehículo motorizado, este se produce principalmente en Av. Las Golondrinas, en Av. Gran Bretaña, Av. Costanera, en la salida hacia el Puente Juan Pablo II, AV. Colón, Calle Arteaga Alemparte, en el Supermercado mayorista 10 y en otros locales comerciales y en la caleta Lengua. Cabe destacar que, si bien el cuadrante 2 presenta la mayor cantidad de casos, un 29,6%, el cuadrante 5, periurbano, se posiciona en segundo lugar, con un 22,2% de los casos, lo que indica que es un lugar importante de ocurrencia de este tipo de delitos en la comuna.</p> <p>En suma, es posible clasificar el territorio en 3 grupos, de acuerdo a la incidencia, en conjunto, de casos policiales de robo con violencia o intimidación y de robo violento de vehículo motorizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja incidencia en el cuadrante 5 (9,4% del total de casos).</li> <li>• Media incidencia está el cuadrante 1 (18,9%), 3 (20,7%) y 4 (20%).</li> <li>• Alta incidencia de casos es el cuadrante 2 (31%).</li> </ul> <p>Esta categorización nos permite comprender mejor la distribución geográfica de los delitos de robo con violencia e intimidación en Hualpén durante el año 2024.</p>	<p>similar, de 30-44 años (33,7%), 18-29 años (28,9%) y 45-64 años (26,5%).</p> <p>En cuanto a la caracterización de los victimarios, el 81,3% son hombres, distribuidos principalmente en tramos jóvenes, de 18-29 años (38,5%) y 14-17 años (34,6%) siendo bastante menor la cantidad de victimarios que pertenecen a algún tramo de mayor edad, para el caso, 30-44 años (19,2%) y 45-64 años (7,7%).</p>	<p>Para el caso de los robos con violencia o intimidación, un 25% de los casos se produce en el horario entre las 20:00 y las 23:59 horas, y un 23% de ellos entre las 16:00 y las 19:59 horas, distribuyéndose el resto de los casos en distintos horarios.</p> <p>En tanto, el robo violento de vehículo motorizado se produce, en un 30% de los casos, en horario de 20:00 a 23:59 horas, dándose el resto de los casos en horarios diversos, sin darse un patrón en que se identifique otro horario predominante de comisión de este delito.</p>	<p>- Condiciones de riesgo situacionales en el espacio público, tales como, factores físicos y/o sociales.</p> <p>- Conductas de riesgo en el espacio público</p> <p>- Escaso conocimiento de medios para la realización de denuncias.</p>	<p>2. Mejoras en espacios públicos, a través de iniciativas y/o proyectos que contribuyan a reducir factores de riesgo situacionales, para la comisión de robos con violencia e intimidación.</p> <p>3. Planes comunicacionales para aumentar la conciencia sobre robos con violencia o intimidación en lugares específicos, promoviendo conductas de autocuidado.</p> <p>4. Campaña comunicacional para fomentar denuncias a través de la aplicación Sistema SOS Hualpén, SISHU..</p>
--	---	--	--	--	--

**Tabla N°3:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes  
(Problema General de Seguridad Priorizado: Violencia Intrafamiliar)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b> de Alto nivel de violencia Intrafamiliar.</p> <p><b>Propósito</b> Prevenir la Violencia Intrafamiliar en la comuna de Hualpén.</p>	<p>Según datos del Sistema de Información Estadística Delictual (SIED) Territorial para el año 2024, se registraron 787 casos de violencia intrafamiliar. Estos incidentes se han concentrado mayoritariamente en domicilios particulares, representando el 87,3% del total. Además, el 8,1% de los casos se desarrolla en la vía pública, mientras que el 4,6% restante tiene lugar en otros lugares, tales como comisarías, al interior de vehículos particulares, en cuarteles policiales, entre otros.</p> <p>Desde una perspectiva territorial, se han categorizado en tres grupos según la incidencia de casos policiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja Incidencia está el cuadrante 5 (1,2%),</li> </ul>	<p>Durante el año 2024, el número de víctimas de este delito asciende a 722 personas. De estas. Un 75,5% son mujeres y un 24,5% son hombres.</p> <p>En términos de grupos de edad, para el total de casos, la mayor concentración de víctimas se da en grupos de adultos jóvenes y adultos medios. De este modo, en mujeres, donde se da la mayor cantidad de casos, un 36,5% tiene entre 30-44 años, un 31,6% pertenece al rango de 45-64 años, y un 18,9% al tramo de 18 -29 años. En hombres, la distribución resulta similar, con un 32,2% en el tramo 30-44 años y un 31,1% en el rango 45-64 años, presentándose un 19,2% en el tramo de 65 años y más, lo que marca que, en el caso específico de los hombres, la presencia de este</p>	<p>De acuerdo a los datos del SIED Territorial, un 90,6% de los casos corresponde a denuncias y un 9,4% termina en detenciones.</p> <p>En lo relativo al horario de comisión de este delito, se puede señalar que este se presenta mayormente desde el mediodía en adelante, con un 68,7% de los casos cometidos entre las 12:00 horas y las 23:59 horas, presentándose una mayor frecuencia en el horario desde las 12:00 hasta las 15:59 horas (horario de almuerzo), con un 24,3% de los casos.</p> <p>Al profundizar en la información del año 2024, se identifica una variabilidad marcada en la incidencia de casos a lo largo de la semana. Se clasificaron los días según percentiles, asignando</p>	<p>- La vinculación de adicciones y problemas de salud mental en el ámbito de la violencia intrafamiliar subraya la complejidad de las dinámicas familiares, aportando a la susceptibilidad de situaciones adversas.</p> <p>-Déficit en acciones de vigilancia y control en el espacio público.</p> <p>- Falta de monitoreo y seguimiento en casos de VIF.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de atención psicosociojurídica, que apunte a disminuir las cifras de VIF en la comuna.</li> <li>2. Plan de patrullaje preventivo, que refuerce la vigilancia, por diferentes medios y estrategias.</li> <li>3. Monitoreo y seguimiento en casos de VIF.</li> </ol>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Media incidencia está el cuadrante 4 (9,8%).</li> <li>• Alta incidencia de casos son los cuadrantes 1 (27,9%), 2 (33,1%) y 3 (28%).</li> </ul> <p>Esta clasificación nos ofrece una visión más detallada sobre la incidencia de Violencia Intrafamiliar en Hualpén durante el año 2024.</p>	<p>fenómeno en adultos mayores resulta importante en términos numéricos.</p> <p>Respecto de los(as) victimarios(as), un 79,2% son hombres, y un 20,8% son mujeres. Del total de victimarios(as), un 47,4% se encuentra en el tramo de 30 -44 años, un 23,4% tiene entre 45-64 años, y un 20,5% entre 18-29 años, misma tendencia que se aprecia al separar por género. Para los hombres, un 49,3% tiene entre 30-44 años, un 22,6% de 45-64 años, y un 19% entre 18-29 años. En mujeres, un 40,3% tiene de 30-44 años, un 26,4% entre 45-64 años, y un 26,4% de 18-29 años.</p>	<p>etiquetas de "baja", "mediana" y "alta" incidencia a los días correspondientes. Martes miércoles se categorizan como días de baja incidencia, mientras que viernes y jueves presentan una incidencia de nivel medio. Sábado, domingo y lunes destacan con una alta incidencia de casos. Estos resultados indican una distribución significativa de los casos a lo largo de la semana, resaltando los fines de semana como períodos con una incidencia particularmente elevada.</p>	<p>Falta de conciencia en la población sobre la gravedad de la violencia de género y sus repercusiones, así como la importancia de construir relaciones basadas en el respeto mutuo.</p>	<p>4. Iniciativas de concientización que promuevan la prevención de la violencia hacia las mujeres de la comuna de Hualpén, involucrando a actores claves de la comunidad.</p>
				<p>Falta de autonomía económica en mujeres de la comuna por falta de herramientas que apunten a mejorar sus ingresos económicos, calidad de vida</p>	<p>5. Instancias de promoción de la autonomía económica de las mujeres en la comuna a través de la implementación de programas como "Mujeres Jefas de Hogar" y "Programa 4 a 7", del Área Mujer y Trabajo de SernamEG, que tienen como objetivo empoderar a las mujeres, facilitando su inserción laboral y fomentando su aporte al desarrollo del país mediante el uso de sus competencias y habilidades.</p>

				Falta de habilidades parentales en adultos cuidadores de niños, niñas y adolescentes.	6. Instancias de trabajo para la prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género desde la Mesa Comunal de la Articulación Interinstitucional de Niñez
				Falta de conocimiento de los procesos de denuncias y números de orientación en casos de VCM de parte de la comunidad y profesionales que trabajan en el servicio público.	7. Instancias de difusión, con el propósito de prevenir e incentivar denuncias de casos de Violencia Contra la Mujer (VCM).

**Tabla N°4: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes**  
(Problema General de Seguridad Priorizado: Robo en lugar habitado)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b> Alto nivel de robo en lugar habitado</p> <p><b>Propósito</b> Reducir el nivel de robo en lugar habitado en la comuna de Hualpén.</p>	<p>Según datos del SIED Territorial SPD, para el año 2024, estos delitos se producen en un 97,2% de los casos en domicilios particulares, dándose el restante 2,8% de los casos en lugares vigilados y en lugares no determinados con claridad.</p> <p>Desde una perspectiva territorial, se han categorizado en tres grupos según la incidencia de casos policiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja Incidencia está el cuadrante 1 (1,2%) y el cuadrante 5 (0%)</li> <li>• Media incidencia está el cuadrante 2 (17,3%).</li> <li>• Alta incidencia de casos es el cuadrante 4 (35,2%) y especialmente el cuadrante 3 (46,3%).</li> </ul> <p>Esta categorización nos permite comprender mejor la distribución geográfica de los delitos de robo en lugar habitado en Hualpén durante el año 2024.</p>	<p>Según las estadísticas del SIED Territorial Municipal, para el año 2024, se registraron un total de 221 víctimas, siendo el 53,8% de ellas hombres y un 46,2% mujeres. Dentro de este grupo, los tramos de edad con mayor concentración de víctimas hombres son: 45-64 años (50,4%) y 30-44 años (25,2%) 18-29 años (33%), constatándose en las víctimas mujeres que el tramo con mayor incidencia de casos es el de 30-44 años (44,1%) y luego el de 45-64 años (30,4%).</p> <p>En cuanto a la caracterización de los victimarios, se logra identificar solamente a una pequeña cantidad, de 6 personas, de las cuales el 66,6%% son hombres, con la mitad de los casos en el tramo de edad de 30-44 años, un cuarto en el tramo 18-29 años y el cuarto restante en el tramo 45-64 años. En tanto, el 33,3% restante son mujeres, en su totalidad pertenecientes al rango de 30-44 años de edad.</p>	<p>Según datos del SIED Territorial, un 97,7% corresponde a denuncias, y solo un 2,3% corresponde a detenciones.</p> <p>Respecto del horario de comisión de este delito, para el año 2024 un 38,5% de los casos se produjo en el horario de 20.00 a 23:59 horas, y un 22,1% de ellos en el horario de 16:00 a 19:59 horas. El restante 39,4% de los casos de robo en lugar habitado, ocurre en horarios diversos.</p>	<p>- Limitada presencia de vigilancia municipal y policial en sectores afectados por actividad criminal asociada a robos en lugar habitado.</p> <p>- Conductas y factores de riesgos en la vivienda.</p>	<p>1. Planes de patrullajes preventivos, que refuercen la vigilancia, focalizados en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.</p> <p>2. Planes comunicacionales para aumentar la conciencia sobre robos en lugares habitados, promoviendo conductas de autocuidado.</p>

				<p>- Escaso conocimiento de medios para la realización de denuncias.</p>	<p>3. Campaña comunicacional para fomentar denuncias a través de la aplicación Sistema SOS Hualpén, SISHU.</p>
--	--	--	--	--	--

**Tabla N°5:** Identificación y Caracterización de Nuevos Problemas y Causas y Componentes  
(Problema General de Seguridad Priorizado: Infracción a ley de drogas)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b> Alto nivel de Infracción a Ley de Drogas.</p> <p><b>Propósito</b> Reducir el nivel de Infracción a ley de drogas en la comuna de Hualpén.</p>	<p>Este delito se produce, principalmente, en vía pública, con un 61,5% de los casos, y en domicilios particulares, con un 30,8% de los casos, produciéndose un 7,7% de ellos en vehículos particulares, establecimientos educacionales, cuarteles policiales y en otros lugares no determinados.</p> <p>Desde una perspectiva territorial, se han categorizado en tres grupos según la incidencia de casos policiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja Incidencia está el cuadrante 4 (7,7%), y el cuadrante 5 (1,9%)</li> <li>• Media incidencia está el cuadrante 3 (17,3%).</li> <li>• Alta incidencia de casos son los cuadrantes 1 (34,6%) y 2 (38,5%).</li> </ul>	<p>Considerando a la totalidad de personas involucradas en esta infracción, un 80% son hombres y un 20% son mujeres, predominando tramos etarios de adulto joven y adulto medio. Así, las personas de 18-29 años representan un 35,2%, seguido de personas entre 30 y 44 años, con un 31,8% de, y un 23,9% entre 45 y 64 años. Un porcentaje minoritario se concentra en menores de edad, de 14 a 17 años, con un 8%, y en adultos mayores, de 65 años y más, con un 1,1%.</p>	<p>En razón de los datos extraídos del SIED Territorial, se puede señalar que, para este delito, se registran detenciones en un 86,5% de los casos, y solo un 13,5% de los casos quedaron solo en denuncias.</p> <p>Para el año 2024, este delito es principalmente cometido en horario de tarde-noche, en un 71,2% de los casos. Así, un 53,9% de ellos se produce en el horario de 16:00 a 19:59 horas, y un 17,3% en horario de 20:00 a 23:59 horas. Los restantes casos, correspondientes a un 28,8%, se producen en horarios diversos.</p>	<p>- Limitada presencia policial en sectores afectados por actividad criminal asociada a drogas, armas y violencia</p> <p>- Presencia de factores de riesgo físicos: presencia de sitios eriazos con bajo nivel de iluminación (vial y peatonal), plazas con mala iluminación y, existencia de obstáculos visuales y de tránsito</p> <p>- Baja percepción de riesgo de consumo de drogas en distintos segmentos etarios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de patrullaje preventivo policial, que refuerce la vigilancia, focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo, con foco en la detección de tráfico de drogas, porte de armas y presencia de bandas delictuales.</li> <li>2. Mejoras en espacios públicos, a través de iniciativas y/o proyectos que contribuyan a reducir factores de riesgo situacionales, para la infracción a la ley de drogas.</li> <li>3. Prevención del consumo de alcohol y drogas en distintos contextos: educacional, comunitario, laboral a través de Programa SENDA Previene Hualpén.</li> </ol>

				- Consumo de drogas por miembros de la familia.	4. Intervenciones preventivas a través del programa SENDA Previene Hualpén en la temática de PARENTALIDAD.
				- Factores de riesgo asociados a grupos de pares	5. Intervenciones preventivas a través del Programa SENDA Previene Hualpén Prepara2 en el contexto escolar.
				- Baja percepción de riesgo en la comunidad respecto del uso y abuso de sustancias.	6. Campañas preventivas a nivel comunal (día mundial sin tabaco, día mundial sin alcohol, campaña preventiva de fiestas patrias, campaña preventiva de fin de año, campaña de verano).
				- Bajos niveles de denuncias relacionadas a micro y tráfico de drogas	7. Campaña comunicacional para fomentar denuncias a través del programa Denuncia Seguro de la Subsecretaría de la Prevención del Delito y de la aplicación Sistema SOS Hualpén, SISHU.

Fuente: Elaboración propia profesional sociólogo, Dirección de Seguridad Pública, con datos de Sistemas SIED-SPD.

## **5. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE NUEVOS PROBLEMAS Y SUS CAUSAS Y COMPONENTES**

Existen problemas de seguridad que pueden ser relevados en este apartado en función de la incorporación de enfoques y el uso de metodologías complementarias de priorización.

Por ejemplo, pudiera definirse como un problema de seguridad la existencia de ciertos territorios que concentran una serie de delitos o incivilidades. A su vez pueden definirse problemas desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros.

Esta sección permite la incorporación de tal tipo de problemas cuando estos hayan ido presentados por la Subsecretaría al formulador local<sup>5</sup> o cuando éste cuente con antecedentes que permitan la identificación de un problema de tal tipo.

---

<sup>5</sup> En caso de que se presente un problema en esta sección, los detalles de la correspondiente metodología de priorización podrán ser consultados en el Anexo N°2.

**Tabla N°6:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes  
(Problema General de Seguridad Priorizado: Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b> Alto nivel de consumo de alcohol en la vía pública.</p> <p><b>Propósito</b> Reducir el nivel de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública en la comuna de Hualpén.</p>	<p>Este delito se produce en vía pública, siendo claramente identificado el lugar específico de comisión de esta falta en un 98,33%, y en un 1,67% de los casos no habiendo podido ser especificado el lugar preciso de ocurrencia de la referida incivilidad.</p> <p>Desde una perspectiva territorial, se han categorizado en dos grupos según la incidencia de casos policiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja Incidencia están los cuadrantes 4 (6,7%) y 5 (4,7%).</li> <li>• Alta incidencia de casos, en los que estarían los cuadrantes 1 (30,1%), 2 (33,4%) y 3 (25,1%).</li> </ul>	<p>Considerando a la totalidad de personas involucradas en esta infracción como victimarios, un 93% son hombres y un 7% son mujeres, predominando el consumo por parte de personas en adultez media y adultez joven. Así, un 48% tiene entre 30-44 años, un 28,2% entre 45-64 años, y un 20,4% de 18-29 años.</p>	<p>De acuerdo a los datos del SIED Territorial, para esta incivilidad no se han registrado detenciones, presentándose solo denuncias, correspondientes al 100% de los casos policiales reportados.</p> <p>Para el año 2024, este delito, cometido en vía pública, es principalmente cometido en horario de tarde-noche. Así, un 60,2% de los casos se produce en el horario de 16:00 a 23:59 horas, y un 38,5% del total se concentra en la franja horaria de 16:00 a 19:59 horas. Los restantes casos, correspondientes a un 39,8%, se producen en horarios diversos.</p>	<p>- Limitada presencia de vigilancia municipal y policial en sectores afectados por actividad criminal asociada a la ebriedad y el consumo de alcohol en la vía pública.</p> <p>- Presencia de factores de riesgo físicos: presencia de sitios eriazos con bajo nivel de iluminación (vial y peatonal), plazas con mala iluminación y, existencia de obstáculos visuales y de tránsito.</p> <p>- Baja percepción de riesgo de consumo de alcohol en distintos segmentos etarios.</p>	<p>1 Planes de patrullajes preventivos, que refuercen la vigilancia, focalizados en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.</p> <p>2. Mejoras en espacios públicos, a través de iniciativas y/o proyectos que contribuyan a reducir factores de riesgo situacionales, para la ebriedad y el consumo de alcohol en la vía pública.</p> <p>3. Prevención del consumo de alcohol y drogas en distintos contextos: educacional, comunitario, laboral a través de Programa SENDA Previene Hualpén.</p>

				- Consumo de alcohol por miembros de la familia.	4. Intervenciones preventivas a través del programa SENDA Previene Hualpén en la temática de PARENTALIDAD.
				- Factores de riesgo asociados a grupos de pares.	5. Intervenciones preventivas a través del Programa SENDA Previene Hualpén Prepara2 en el contexto escolar.
				- Baja Percepción de riesgo en la comunidad respecto del consumo de alcohol.	6. Campañas preventivas a nivel comunal (día mundial sin tabaco, día mundial sin alcohol, campaña preventiva de fiestas patrias, campaña preventiva de fin de año, campaña de verano).
				- Bajos niveles de denuncias relacionadas a ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública.	7. Campaña comunicacional para fomentar denuncias a través de la aplicación Sistema SOS Hualpén, SISHU.

**Tabla N°7:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes

(Problema General de Seguridad Priorizado: Comercio ambulante o clandestino)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b> Alto nivel de comercio ilegal.</p> <p><b>Propósito</b> Reducir el nivel de comercio ambulante o clandestino en la comuna de Hualpén.</p>	<p>Para el año 2024, un 83,3% de los casos de comercio ilegal fueron reportados como producidos en vía pública, mientras el restante 16,7% de los casos se produjo en otros lugares, tales como domicilios particulares.</p> <p>Desde una perspectiva territorial, se han categorizado en dos grupos según la incidencia de casos policiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja Incidencia están los cuadrantes 4 (6,7%) y 5 (4,7%).</li> <li>• Alta incidencia de casos, en los que estarían los cuadrantes 1 (30,1%), 2 (33,4%) y 3 (25,1%).</li> </ul>	<p>Considerando a la totalidad de personas involucradas en este delito como victimarios, un 60% son hombres y un 40% son mujeres. De la totalidad de casos, un 50% de ellos son cometidos por personas de 45-64 años de edad, un 20% tiene de 18-29 años, y un 30% produciéndose, por tanto, principalmente por personas en adultez media.</p> <p>Para el caso de los hombres, un 66,6% pertenece al tramo de 45-64 años, y un 33,3% tiene entre 18-29 años de edad. En las mujeres, la distribución es algo diferente, ya que un 50%</p>	<p>De acuerdo a los datos del SIED Territorial, para este delito no se han registrado detenciones, presentándose solo denuncias, correspondientes al 100% de los casos policiales reportados.</p> <p>En cuanto a la temporalidad de ocurrencia de este delito, un 58,3% de los casos ocurre de 08:00 a 11:59 horas, un 25% de los casos ocurre en la franja horaria de 12.00 a 15:59 horas, y el restante 16,7% se produce en el horario de 16:00 a 19:59 horas.</p> <p>En suma, un 83,3% de los casos ocurre en la franja horaria en que funcionan normalmente las ferias libres de la comuna, puesto que se</p>	<p>- La falta de fiscalización contribuye al aumento de esta problemática en la comuna.</p> <p>- Normativa municipal no actualizada a los cambios en el comportamiento del fenómeno del comercio ambulante o clandestino, ni tampoco analizada respecto de la compatibilidad entre distintas ordenanzas asociadas a la problemática, lo que</p>	<p>1. Plan de fiscalización conjunta, focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.</p> <p>2. Análisis de compatibilidad y actualización de normativa municipal asociada al comercio ambulante o clandestino.</p>

		<p>pertenece al rango de 30-44 años, un 25% al tramo de 45-64 años, y un 25% tiene entre 18-29 años de edad.</p>	<p>trata, principalmente, de comercio ilegal que opera en lugares adyacentes a dichas ferias (comerciantes informales denominados coloquialmente como "coleros").</p>	<p>contribuye a un abordaje errático de la misma.</p>	
				<p>- Falta de conciencia sobre los problemas asociados al comercio ambulante o clandestino</p>	<p>3. Planes comunicacionales para aumentar la conciencia sobre los problemas asociados al comercio ambulante o clandestino, promoviendo conductas de autocuidado.</p>

Fuente: Elaboración propia profesional sociólogo, Dirección de Seguridad Pública, con datos de Sistemas SIED-SPD y sala CEAD.

## 6. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

**Tabla N°8:** Matriz de Planificación

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Hualpén disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.	Consejo Comunal de Seguridad Pública	4 años
Propósito 1	Reducir el nivel de robo con violencia e intimidación en la comuna de Hualpén.	Consejo Comunal de Seguridad Pública	4 años
Componente 1	Planes de patrullajes preventivos, que refuercen la vigilancia, focalizados en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Dirección de Seguridad Pública – Carabineros de Chile - Capitanía de Puerto de San Vicente	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
Actividades	Elaboración de un plan de patrullaje preventivo, en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema, planificado en base a información entregada por la 4ta comisaría de Hualpén y a información propia.	Dirección de Seguridad Pública	12
	Ejecución de patrullajes preventivos en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema.	Dirección de Seguridad Pública	100
	Monitoreo del plan de patrullaje preventivo.	Dirección de Seguridad Pública	12
	Ejecución de patrullajes preventivos en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema.	Capitanía de Puerto de San Vicente	12
	Elaboración de un plan de patrullaje preventivo policial, en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema, planificado con información de la 4ta comisaría de Hualpén.	Carabineros de Chile	12

	Ejecución de patrullajes preventivos policiales en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema, de acuerdo a análisis delictual realizado por Oficina de Operaciones de la 4ta comisaría de Hualpén.	Carabineros de Chile	12
	Monitoreo de un plan de patrullaje preventivo policial.	Carabineros de Chile	100
	Realización de ajustes a rutas de patrullaje preventivo en función del comportamiento delictual y/o de los compromisos asumidos en las sesiones STOP Trimestrales.	Carabineros de Chile	4
	Entrega de información periódica de parte de la 4ta Comisaría de Hualpén acerca de los delitos priorizados en la comuna, desagregados por tipo de delitos, de acuerdo a formato dispuesto por esta entidad.	Carabineros de Chile	24

Componente 2	Mejoras en espacios públicos, a través de iniciativas y/o proyectos que contribuyan a reducir factores de riesgo situacionales, para la comisión de robos con violencia e intimidación.	SECPLAN - Departamento de Aseo y Ornato	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
Actividades	Evaluación de solicitudes de mejoramientos de espacios públicos, presentadas por la comunidad.	SECPLAN - Departamento de Aseo y Ornato.	1
	Revisión de disponibilidad de fuentes de financiamiento para las solicitudes de mejoramientos de espacios públicos, presentadas por la comunidad y postulación de iniciativas y/o proyectos que contribuyan a reducir factores de riesgo situacionales.	SECPLAN - Departamento de Aseo y Ornato.	1
	Ejecución de iniciativas y/o proyectos que contribuyan a reducir factores de riesgo situacionales.	SECPLAN - Departamento de Aseo y Ornato.	1

Componente 3	Planes comunicacionales para aumentar la conciencia sobre robos con violencia o intimidación en lugares específicos, promoviendo conductas de autocuidado.	Dirección de Seguridad Pública - Departamento de Organizaciones Comunitarias - Carabineros de Chile	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
Actividades	Realización de campañas preventivas y/o intervenciones comunitarias, por parte del Personal de la Oficina de Asuntos Comunitarios, en sectores amagados por los delitos de robo con violencia e intimidación, de acuerdo a Análisis delictual realizado por la Oficina de Operaciones.	Carabineros de Chile, MICC	8
	Evaluación de las campañas preventivas, desarrolladas por territorios.	Carabineros de Chile, MICC	4
	Realización de reuniones y conversatorios participativos con agrupaciones sociales de la Comuna, a objeto de visibilizar la importancia del autocuidado personal de la víctima de frente a delitos y en el consumo de drogas implícitos en la conducta criminológica, como factor gatillante.	Dirección de Seguridad Pública - Carabineros de Chile, MICC	12
	Realización de diseño y confección de materiales gráficos y audiovisuales, en formato físico y/o digital.	Dirección de Seguridad Pública	1
	Entrega de información a vecinos, organizaciones territoriales y funcionales, para orientar sobre factores de riesgo que facilitan la comisión de delitos de robo con violencia e intimidación.	Dirección de Seguridad Pública - Carabineros de Chile, MICC	24
	Capacitación de vecinos y locatarios de sectores afectados por el problema en materia de diseño de iniciativas de prevención situacional del delito, según la realización del catastro territorial.	Dirección de Seguridad Pública - Departamento de Organizaciones Comunitarias	6

Componente 4	Campaña comunicacional para fomentar denuncias a través de la aplicación Sistema SOS Hualpén, SISHU.	Dirección de Seguridad Pública.	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
Actividades	Realización de diseño y confección de materiales gráficos y audiovisuales, en formato físico y/o digital.	Dirección de Seguridad Pública.	1
	Ejecución de la campaña comunicacional en el territorio comunal.	Dirección de Seguridad Pública	1
	Evaluación de la campaña comunicacional.	Dirección de Seguridad Pública	1

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Hualpén disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.	Consejo Comunal de Seguridad Pública	4 años
Propósito 2	Prevenir la Violencia Intrafamiliar (VIF) en la comuna de Hualpén.	Consejo Comunal de Seguridad Pública	4 años
Componente 1	Plan de atención psicosociojurídico, que apunte a disminuir las cifras de Violencia Intrafamiliar (VIF) en la comuna.	Oficina de la Mujer	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
Actividades	Realización de capacitaciones a personal de otras direcciones municipales, con el objetivo de socioeducar y concientizar sobre violencia de género.	Oficina de la Mujer	2
	Presentación al Consejo Comunal de Seguridad Pública acerca de grados de cumplimiento de la implementación del programa psicosociojurídico.	Oficina de la Mujer	1

Componente 2	Plan de patrullaje preventivo, que refuerce la vigilancia, por diferentes medios y estrategias.	Dirección de Seguridad Pública	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
Actividades	Elaboración de un plan de patrullaje preventivo, planificado en base a información entregada por la Oficina Municipal de la Mujer e información propia.	Dirección de Seguridad Pública	12
	Ejecución de patrullajes preventivos.	Dirección de Seguridad Pública	100
	Monitoreo del plan de patrullaje preventivo.	Dirección de Seguridad Pública	12
	Entrega de información periódica de parte de la 4ta Comisaría de Hualpén acerca de casos de Violencia Intrafamiliar.	Carabineros de Chile, Oficina de Violencia Intrafamiliar	4
Componente 3	Monitoreo y seguimiento en casos de Violencia Intrafamiliar (VIF).	Oficina de la Mujer - Centro de las Mujeres Talcahuano – Hualpén Carabineros de Chile	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
Actividades	Realización de fiscalizaciones de cumplimiento de medidas de protección en casos de VIF.	Carabineros de Chile	100
	Realización de visitas domiciliarias regulares de seguimiento a casos de VCM atendidos por el equipo psicossociojuridico de la OMM.	Oficina de la Mujer - Centro de las Mujeres Talcahuano - Hualpén	24

Componente 4	Iniciativas de concientización que promuevan la prevención de la Violencia Contra las Mujeres (VCM) de la comuna de Hualpén, involucrando a actores claves de la comunidad.	Oficina de la Mujer - Centro de las Mujeres Talcahuano - Hualpén Carabineros de Chile - OLN - DAEM / SLEP - DAS - Departamento de Organizaciones Comunitarias - Dirección de Seguridad Pública	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
Actividades	Realización de charlas de sensibilización, psico-educación y difusión de oferta programática, realizadas por programas disponibles en la comuna, dirigidos a organizaciones sociales territoriales (Juntas de Vecinos) y funcionales (Clubes de Adulto Mayor).	Oficina de la Mujer - Centro de las Mujeres Talcahuano - Hualpén	2
	Realización de actividad de concientización, ya sea sobre femicidio o de eliminación de la VCM.	Oficina de la Mujer	1
	Realización de actividades de prevención de violencia intrafamiliar (campañas, charlas, entrega de material preventivo) de acuerdo a análisis delictual y/o requerimiento de la comunidad.	Carabineros de Chile, Oficina de Violencia Intrafamiliar	12
	Ejecución de talleres socioeducativos a personal de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad, en relación a la Ordenanza de Acoso Callejero.	Oficina de la Mujer	3
	Elaboración de material físico y digital de prevención de VIF, con números de emergencia y oferta programática comunal en materia de intervención.	Oficina de la Mujer - Centro de las Mujeres Talcahuano - Hualpén	1
	Realización de reuniones de coordinación y análisis de casos.	Oficina de la Mujer - Centro de las Mujeres Talcahuano - Hualpén	2

	Realización de reuniones para el trabajo dentro de la comuna con la Mesa de Trabajo "Red de la No Violencia Hualpén".	Oficina de la Mujer - Centro de las Mujeres Talcahuano - Hualpén - Carabineros de Chile, Oficina de Violencia Intrafamiliar	4
	Realización de una campaña "Hualpén No Más violencia" con el fin de promover números de orientación y apoyo en VCM.	Oficina de la Mujer - Centro de las Mujeres Talcahuano - Hualpén - Departamento de Organizaciones Comunitarias - OLN - DAEM / SLEP - DAS - Dirección de Seguridad Pública	1
Componente 5	Instancias de promoción de la autonomía económica de las mujeres en la comuna a través de la implementación de programas como "Mujeres Jefas de Hogar" y "Programa 4 a 7", del Área Mujer y Trabajo de SernamEG, que tienen como objetivo empoderar a las mujeres, facilitando su inserción laboral y fomentando su aporte al desarrollo del país mediante el uso de sus competencias y habilidades.	Oficina de la Mujer	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
Actividades	Realización de capacitaciones laborales a mujeres habitantes de la comuna, que participen de alguno de los programas de la Oficina de la Mujer, para apoyar su independencia económica.	Oficina de la Mujer	2
	Gestión de feria con emprendedoras de la comuna, para potenciar su gestión de negocios y su independencia económica.	Oficina de la Mujer	1

Componente 6	Instancias de trabajo para la prevención de la Violencia Intrafamiliar (VIF) y de Género desde la Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional de Niñez y Adolescencia de Hualpén.	OLN Hualpén – Centro de las Mujeres Talcahuano - Hualpén - Oficina de la Mujer - Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional de Niñez y Adolescencia de Hualpén – DAEM / SLEP	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
Actividades	Conformación de una Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional de Niñez y Adolescencia de Hualpén, con participación de actores institucionales claves para el abordaje de VIF y Violencia de Género.	OLN Hualpén - Centro de las Mujeres Talcahuano - Hualpén - Oficina de la Mujer	4
	Realización de sesión extraordinaria para abordar la problemática VIF en el territorio, en el marco de las sesiones de la Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional de Niñez y Adolescencia de Hualpén con participación de Oficina de la Mujer Municipal y Centro de las Mujeres Talcahuano - Hualpén.	Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional de Niñez y Adolescencia de Hualpén	1
	Realización de actividad de promoción del buen trato realizada por la Comisión de Promoción de la Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional de Niñez y Adolescencia de Hualpén.	Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional de Niñez y Adolescencia de Hualpén	2
	Realización de charlas en escuelas o jardines infantiles de la comuna dirigidas a apoderados, para fortalecer los roles parentales con foco en el buen trato y la crianza respetuosa.	OLN Hualpén	3
	Realización de talleres de promoción de derechos a profesionales de salud, educación y municipio, funcionarios municipales, de salud y educación, sobre su rol de garantes y prevención de la violencia.	OLN Hualpén	5

	Realización de talleres dirigidos a estudiantes, hombres y mujeres de colegios de la comuna, para abordar roles de género, masculinidades y prevención de la violencia.	OLN Hualpén, DAEM / SLEP	2
	Realización de Sesión / Taller del Consejo Consultivo de NNAs de Hualpén para abordar la problemática de la violencia intrafamiliar y de género, construyendo propuestas para su abordaje y prevención.	OLN Hualpén	1
	Elaboración de Plan Comunal de Niñez y Adolescencia, que incluya acciones relativas a la prevención de las violencias, con recursos asociados y participación de distintos actores, incluyendo NNAs, familias e instituciones.	Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional de Niñez y Adolescencia de Hualpén	1
Componente 7	Instancias de difusión, con el propósito de prevenir e incentivar denuncias de casos de Violencia Contra las Mujeres (VCM).	Oficina de la Mujer - Centro de las Mujeres Talcahuano - Hualpén - Ministerio de Seguridad Pública	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
Actividades	Participación en ferias informativas preventivas, con el fin de socializar números de orientación y denuncia en casos de VCM.	Oficina de la Mujer - Centro de las Mujeres Talcahuano - Hualpén	2
	Realización de charlas para la realización de denuncias a través del programa Denuncia Seguro de la Subsecretaría de la Prevención del Delito, a organizaciones territoriales y funcionales.	Ministerio de Seguridad Pública	3
	Realización de diseño y confección de materiales gráficos y audiovisuales, en formato físico y/o digital, en el marco de una campaña comunicacional para fomentar denuncias a través de la aplicación Sistema SOS Hualpén, SISHU.	Dirección de Seguridad Pública.	1
	Ejecución de campaña comunicacional en el territorio comunal.	Dirección de Seguridad Pública	1

	Evaluación de la campaña comunicacional.	Dirección de Seguridad Pública	1
--	--	--------------------------------	---

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Hualpén disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.	Consejo Comunal de Seguridad Pública	4 años
Propósito 3	Reducir el nivel de delito de robo en lugar habitado en la comuna de Hualpén.	Consejo Comunal de Seguridad Pública	4 años
Componente 1	Planes de patrullajes preventivos, que refuercen la vigilancia, focalizados en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Carabineros de Chile – Capitanía de Puerto de San Vicente - Dirección de Seguridad Pública	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
Actividades	Elaboración de un plan de patrullaje preventivo, en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema, planificado en base a información entregada por la 4ta comisaría de Hualpén y a información propia.	Dirección de Seguridad Pública	12
	Ejecución de patrullajes preventivos en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema.	Dirección de Seguridad Pública	100
	Monitoreo del plan de patrullaje preventivo.	Dirección de Seguridad Pública	12
	Ejecución de patrullajes preventivos en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema.	Capitanía de Puerto de San Vicente	12

	Elaboración de un plan de patrullaje preventivo policial, en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema, planificado con información de la 4ta comisaría de Hualpén.	Carabineros de Chile	12
	Ejecución de patrullajes preventivos policiales en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema, de acuerdo a análisis delictual realizado por Oficina de Operaciones de la 4ta comisaría de Hualpén.	Carabineros de Chile	100
	Monitoreo de un plan de patrullaje preventivo policial.	Carabineros de Chile	12
	Realización de ajustes a rutas de patrullaje preventivo en función del comportamiento delictual y/o de los compromisos asumidos en las sesiones STOP Trimestrales.	Carabineros de Chile	4
	Entrega de información periódica de parte de la 4ta Comisaría de Hualpén acerca de los delitos priorizados en la comuna, desagregados por tipo de delitos, de acuerdo a formato dispuesto por esta entidad.	Carabineros de Chile	24
Componente 2	Planes comunicacionales para aumentar la conciencia sobre robos en lugares habitados, promoviendo conductas de autocuidado.	Dirección de Seguridad Pública – Departamento de Organizaciones Comunitarias - Carabineros de Chile, MICC	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
Actividades	Realización de campañas preventivas y/o intervenciones comunitarias, por parte del Personal de la Oficina de Asuntos Comunitarios, en sectores amagados por los delitos de robo en lugar habitado de acuerdo a Análisis delictual realizado por la Oficina de Operaciones.	Carabineros de Chile, MICC	8
	Evaluación de las campañas preventivas, desarrolladas por territorios.	Carabineros de Chile, MICC	4

	Realización de reuniones y conversatorios participativos con agrupaciones sociales de la Comuna, a objeto de visibilizar la importancia del autocuidado personal de la víctima de frente a delitos y en el consumo de drogas implícitos en la conducta criminológica, como factor gatillante.	Dirección de Seguridad Pública - Carabineros de Chile, MICC	12
	Realización de diseño y confección de materiales gráficos y audiovisuales, en formato físico y/o digital.	Dirección de Seguridad Pública	1
	Entrega de información a vecinos, organizaciones territoriales y funcionales, para orientar sobre factores de riesgo que facilitan la comisión de delitos de robo en lugar habitado.	Dirección de Seguridad Pública - Carabineros de Chile, MICC	24
	Capacitación de vecinos y locatarios de sectores afectados por el problema en materia de diseño de iniciativas de prevención situacional del delito, según la realización del catastro territorial.	Dirección de Seguridad Pública - Departamento de Organizaciones Comunitarias	6
Componente 3	Campaña comunicacional para fomentar denuncias a través de la aplicación Sistema SOS Hualpén, SISHU.	Dirección de Seguridad Pública.	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
Actividades	Realización de diseño y confección de materiales gráficos y audiovisuales, en formato físico y/o digital.	Dirección de Seguridad Pública.	1
	Ejecución de la campaña comunicacional en el territorio comunal.	Dirección de Seguridad Pública	1
	Evaluación de la campaña comunicacional.	Dirección de Seguridad Pública	1

<b>Nivel</b>	<b>Descripción del objetivo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazos de ejecución</b>
Fin	La comuna de Hualpén disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.	Consejo Comunal de Seguridad Pública	4 años
Propósito 4	Reducir el nivel de infracción a la ley de drogas en la comuna de Hualpén.	Consejo Comunal de Seguridad Pública	4 años
Componente 1	Plan de patrullaje preventivo policial, que refuerce la vigilancia, focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo, con foco en la detección de tráfico de drogas, porte de armas y presencia de bandas delictuales.	Carabineros de Chile	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
Actividades	Elaboración de un plan de patrullaje preventivo policial, en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema, planificado con información de la 4ta comisaría de Hualpén.	Carabineros de Chile	12
	Ejecución de patrullajes preventivos policiales en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema, de acuerdo a análisis delictual realizado por Oficina de Operaciones de la 4ta comisaría de Hualpén.	Carabineros de Chile	100
	Monitoreo de un plan de patrullaje preventivo policial.	Carabineros de Chile	12
	Realización de ajustes arutas de patrullaje preventivo en función del comportamiento delictual y/o de los compromisos asumidos en las sesiones STOP Trimestrales.	Carabineros de Chile	4
	Entrega de información periódica de parte de la 4ta Comisaría de Hualpén acerca de los delitos priorizados en la comuna, desagregados por tipo de delitos, de acuerdo a formato dispuesto por esta entidad.	Carabineros de Chile	24

Componente 2	Mejoras en espacios públicos, a través de iniciativas y/o proyectos que contribuyan a reducir factores de riesgo situacionales, para la infracción a la ley de drogas.	SECPLAN - Departamento de Aseo y Ornato.	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
Actividades	Evaluación de solicitudes de mejoramientos de espacios públicos, presentadas por la comunidad.	SECPLAN - Departamento de Aseo y Ornato.	1
	Revisión de disponibilidad de fuentes de financiamiento para las solicitudes de mejoramientos de espacios públicos, presentadas por la comunidad y postulación de iniciativas y/o proyectos que contribuyan a reducir factores de riesgo situacionales.	SECPLAN - Departamento de Aseo y Ornato.	1
	Ejecución de iniciativas y/o proyectos que contribuyan a reducir factores de riesgo situacionales.	SECPLAN - Departamento de Aseo y Ornato.	1
Componente 3	Prevención del consumo de alcohol y drogas en distintos contextos: educacional, comunitario, laboral a través de Programa SENDA Previene Hualpén.	SENDA Previene - Dirección de Seguridad Pública - Carabineros de Chile	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
Actividades	Ejecución del plan nacional en los distintos ámbitos de intervención preventiva del consumo de alcohol y drogas: ámbito educacional, tiempo libre, grupo de pares y familias.	SENDA Previene	1
	Conformación de Mesa de Trabajo con actores claves de la Red de Prevención de Alcohol y Drogas.	SENDA Previene	1
	Generación de espacios para mantener informada y sensibilizada a la comunidad del plan nacional en los distintos ámbitos de intervención preventiva del consumo de alcohol y drogas.	SENDA Previene	10

	Participación en el marco de capacitaciones y reuniones con Juntas de Vecinos y Establecimientos Educativos a fin de visibilizar el consumo y tráfico de drogas e ingesta del alcohol, como factor gatillante en la perpetración de delitos, accidentes, Violencia Intrafamiliar y la nocividad para la salud y formación del adolescente.	Carabineros de Chile, Oficina de Prevención de Microtráfico y Consumo de Drogas	24
	Realización de controles preventivos vehiculares, para entrega de consejos viales e información relativa a los riesgos asociados al consumo de alcohol y drogas.	SENDA Previene - Dirección de Seguridad Pública - Carabineros de Chile	12
<b>Componente 4</b>	Intervenciones preventivas a través del programa SENDA Previene Hualpén en la temática de PARENTALIDAD.	SENDA Previene	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
<b>Actividades</b>	Difusión de apertura de inscripciones de organizaciones y personas naturales para incorporarse a programa de Parentalidad de SENDA.	SENDA Previene	3
	Aplicación de instrumentos de involucramiento Parental ex ante.	SENDA Previene	75
	Ejecución de talleres del programa de Parentalidad de SENDA.	SENDA Previene	300
	Aplicación de instrumentos de involucramiento Parental ex post.	SENDA Previene	75
	Presentación en Concejo Municipal de resultados de intervención del programa de Parentalidad.	SENDA Previene	1
<b>Componente 5</b>	Intervenciones preventivas a través del Programa SENDA Previene Hualpén Prepara2 en el contexto escolar.	SENDA Previene - DAEM / SLEP	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
<b>Actividades</b>	Realización de firmas de cartas de compromiso de 7 colegios focalizados para inicio de trabajo colaborativo programa Prepara2 de SENDA y educación.	Senda Previene - DAEM / SLEP	7

	Capacitación en estrategia de Detección temprana en contextos educacionales.	Senda Previene - DAEM / SLEP	28
	Fortalecimiento de la cultura preventiva a la comunidad educativa a través de la ejecución de talleres del programa Prepara2 de SENDA.	Senda Previene - DAEM / SLEP	28
	Actualización protocolos de actuación en caso de consumo de alcohol y drogas en los establecimientos educacionales.	Senda Previene - DAEM / SLEP	7
	Desarrollo y monitoreo de la implementación del continuo preventivo en establecimientos educacionales.	Senda Previene - DAEM / SLEP	19
	Desarrollo y monitoreo de los niveles de desarrollo (ámbitos de prevención del consumo de alcohol y drogas, de establecimientos educacionales).	Senda Previene - DAEM / SLEP	19
	Aplicación de evaluación ex ante de usuarios a incluir en Programa Prepara2 de SENDA.	Senda Previene - DAEM / SLEP	60
	Elaboración de planes de intervención individual y grupal de programa Prepara2.	Senda Previene - DAEM / SLEP	60
	Aplicación de evaluación de proceso ex post de usuarios a incluir en Programa Prepara2 de SENDA.	Senda Previene - DAEM / SLEP	60
	Presentación en Consejo de Seguridad Pública sobre cumplimiento de programa Prepara2.	Senda Previene - DAEM / SLEP	1
Componente 6	Campañas preventivas a nivel comunal (día mundial sin tabaco, día mundial sin alcohol, campaña preventiva de fiestas patrias, campaña preventiva de fin de año, campaña de verano).	SENDA Previene	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
Actividades	Ejecución de campaña día mundial sin tabaco.	SENDA Previene	2
	Ejecución de campaña día mundial sin alcohol.	SENDA Previene	2
	Ejecución de campaña preventiva de fiestas patrias.	SENDA Previene	3
	Ejecución de campaña preventiva de fin de año.	SENDA Previene	2

	Ejecución de campaña de verano.	SENDA Previene	3
Componente 7	Campaña comunicacional para fomentar denuncias a través del programa Denuncia Seguro de la Subsecretaría de la Prevención del Delito y de la aplicación Sistema SOS Hualpén, SISHU.	Ministerio de Seguridad Pública - Dirección de Seguridad Pública - SENDA Previene	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
Actividades	Realización de diseño y confección de materiales gráficos y audiovisuales relativos a la oferta del programa Denuncia Seguro, en formato físico y/o digital.	Ministerio de Seguridad Pública	1
	Realización de talleres en barrios focalizados en relación a la oferta del programa Denuncia Seguro.	Ministerio de Seguridad Pública - Dirección de Seguridad Pública	3
	Ejecución de campaña comunicacional en el marco del mes de la prevención del consumo de alcohol y drogas.	Ministerio de Seguridad Pública - Dirección de Seguridad Pública - SENDA Previene	1
	Realización de diseño y confección de materiales gráficos y audiovisuales, en formato físico y/o digital, en el marco de una campaña comunicacional para fomentar denuncias a través de la aplicación Sistema SOS Hualpén, SISHU.	Dirección de Seguridad Pública.	1
	Ejecución de campaña comunicacional en el territorio comunal.	Dirección de Seguridad Pública	1
	Evaluación de la campaña comunicacional.	Dirección de Seguridad Pública	1

<b>Nivel</b>	<b>Descripción del objetivo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazos de ejecución</b>
Fin	La comuna de Hualpén disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.	Consejo Comunal de Seguridad Pública	4 años
Propósito 5	Reducir el nivel de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública en la comuna de Hualpén.	Consejo Comunal de Seguridad Pública	4 años
Componente 1	Planes de patrullajes preventivos, que refuercen la vigilancia, focalizados en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Dirección de Seguridad Pública - Carabineros de Chile - Capitanía de Puerto de San Vicente	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
Actividades	Elaboración de un plan de patrullaje preventivo, en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema, planificado en base a información entregada por la 4ta comisaría de Hualpén y a información propia.	Dirección de Seguridad Pública	12
	Ejecución de patrullajes preventivos en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema.	Dirección de Seguridad Pública	100
	Monitoreo del plan de patrullaje preventivo.	Dirección de Seguridad Pública	12
	Ejecución de patrullajes preventivos en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema.	Capitanía de Puerto de San Vicente	12
	Elaboración de un plan de patrullaje preventivo policial, en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema, planificado con información de la 4ta comisaría de Hualpén.	Carabineros de Chile	12

	Ejecución de patrullajes preventivos policiales en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema, de acuerdo a análisis delictual realizado por Oficina de Operaciones de la 4ta comisaría de Hualpén.	Carabineros de Chile	100
	Monitoreo de un plan de patrullaje preventivo policial.	Carabineros de Chile	12
	Realización de ajustes a rutas de patrullaje preventivo policial en función del comportamiento delictual y/o de los compromisos asumidos en las sesiones STOP Trimestrales.	Carabineros de Chile	4
	Entrega de información periódica de parte de la 4ta Comisaría de Hualpén acerca de los delitos priorizados en la comuna, desagregados por tipo de delitos, de acuerdo a formato dispuesto por esta entidad.	Carabineros de Chile	24
Componente 2	Mejoras en espacios públicos, a través de iniciativas y/o proyectos que contribuyan a reducir factores de riesgo situacionales, para la ebriedad y el consumo de alcohol en la vía pública.	SECPLAN - Departamento de Aseo y Ornato	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
Actividades	Evaluación de solicitudes de mejoramientos de espacios públicos, presentadas por la comunidad.	SECPLAN - Departamento de Aseo y Ornato.	1
	Revisión de disponibilidad de fuentes de financiamiento para las solicitudes de mejoramientos de espacios públicos, presentadas por la comunidad y postulación de iniciativas y/o proyectos que contribuyan a reducir factores de riesgo situacionales.	SECPLAN - Departamento de Aseo y Ornato.	1
	Ejecución de iniciativas y/o proyectos que contribuyan a reducir factores de riesgo situacionales.	SECPLAN - Departamento de Aseo y Ornato.	1

Componente 3	Prevención del consumo de alcohol y drogas en distintos contextos: educacional, comunitario, laboral a través de Programa SENDA Previene Hualpén.	SENDA Previene - Dirección de Seguridad Pública - Carabineros de Chile	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
Actividades	Ejecución del plan nacional en los distintos ámbitos de intervención preventiva del consumo de alcohol y drogas: ámbito educacional, tiempo libre, grupo de pares y familias.	SENDA Previene	1
	Conformación de Mesa de Trabajo con actores claves de la Red de Prevención de Alcohol y Drogas.	SENDA Previene	1
	Generación de espacios para mantener informada y sensibilizada a la comunidad del plan nacional en los distintos ámbitos de intervención preventiva del consumo de alcohol y drogas.	SENDA Previene	10
	Actualización de la Ordenanza Municipal de Alcoholes.	SENDA Previene - Dirección de Seguridad Pública	1
	Participación en el marco de capacitaciones y reuniones con Juntas de Vecinos y Establecimientos Educativos a fin de visibilizar el consumo y tráfico de drogas e ingesta del alcohol, como factor gatillante en la perpetración de delitos, accidentes, Violencia Intrafamiliar y la nocividad para la salud y formación del adolescente.	Carabineros de Chile, Oficina de Prevención de Microtráfico y Consumo de Drogas	24
	Realización de controles preventivos vehiculares, para entrega de consejos viales e información relativa a los riesgos asociados al consumo de alcohol y drogas.	SENDA Previene - Dirección de Seguridad Pública - Carabineros de Chile	12

Componente 4	Intervenciones preventivas a través del programa SENDA Previene Hualpén en la temática de PARENTALIDAD.	SENDA Previene	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
Actividades	Difusión de apertura de inscripciones de organizaciones y personas naturales para incorporarse a programa de Parentalidad de SENDA.	SENDA Previene	3
	Aplicación de instrumentos de involucramiento Parental ex ante.	SENDA Previene	75
	Ejecución de talleres del programa de Parentalidad de SENDA.	SENDA Previene	300
	Aplicación de instrumentos de involucramiento Parental ex post.	SENDA Previene	75
	Presentación en Concejo Municipal de resultados de intervención del programa de Parentalidad.	SENDA Previene	1
Componente 5	Intervenciones preventivas a través del Programa SENDA Previene Hualpén Prepara2 en el contexto escolar.	SENDA Previene - DAEM / SLEP	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
Actividades	Realización de firmas de cartas de compromiso de 7 colegios focalizados para inicio de trabajo colaborativo programa Prepara2 de SENDA y educación.	Senda Previene – DAEM / SLEP	7
	Capacitación en estrategia de Detección temprana en contextos educacionales.	Senda Previene – DAEM / SLEP	28
	Fortalecimiento de la cultura preventiva a la comunidad educativa a través de la ejecución de talleres del programa Prepara2 de SENDA.	Senda Previene – DAEM / SLEP	28

	Actualización protocolos de actuación en caso de consumo de alcohol y drogas en los establecimientos educacionales.	SENDA Previene - DAEM	7
	Desarrollo y monitoreo de implementación del continuo preventivo en establecimientos educacionales.	Senda Previene – DAEM / SLEP	19
	Desarrollo y monitoreo de los niveles de desarrollo (ámbitos de prevención del consumo de alcohol y drogas de establecimientos educacionales).	Senda Previene – DAEM / SLEP	19
	Aplicación de evaluación ex ante de usuarios a incluir en Programa Prepara2 de SENDA.	Senda Previene – DAEM / SLEP	60
	Elaboración de planes de intervención individual y grupal de programa Prepara2.	Senda Previene – DAEM / SLEP	60
	Aplicación de evaluación de proceso ex post de usuarios incluir en Programa Prepara2 de SENDA.	Senda Previene – DAEM / SLEP	60
	Presentación en Consejo de Seguridad Pública sobre cumplimiento de programa Prepara2.	Senda Previene – DAEM / SLEP	1
<b>Componente 6</b>	Campañas preventivas a nivel comunal (día mundial sin tabaco, día mundial sin alcohol, campaña preventiva de fiestas patrias, campaña preventiva de fin de año, campaña de verano).	SENDA Previene	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
<b>Actividades</b>	Ejecución de campaña día mundial sin tabaco.	SENDA Previene	2
	Ejecución de campaña día mundial sin alcohol.	SENDA Previene	2
	Ejecución de campaña preventiva de fiestas patrias.	SENDA Previene	3
	Ejecución de campaña preventiva de fin de año.	SENDA Previene	2

	Ejecución de campaña de verano,	SENDA Previene	3
Componente 7	Campaña comunicacional para fomentar denuncias a través de la aplicación Sistema SOS Hualpén, SISHU.	Dirección de Seguridad Pública.	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
Actividades	Realización de diseño y confección de materiales gráficos y audiovisuales, en formato físico y/o digital.	Dirección de Seguridad Pública.	1
	Ejecución de la campaña comunicacional en el territorio comunal.	Dirección de Seguridad Pública	1
	Evaluación de la campaña comunicacional.	Dirección de Seguridad Pública	1

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Hualpén disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.	Consejo Comunal de Seguridad Pública	4 años
Propósito 6	Reducir el nivel de comercio ambulante o clandestino en la comuna de Hualpén.	Consejo Comunal de Seguridad Pública	4 años
Componente 1	Plan de fiscalización conjunta, focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Ministerio de Seguridad Pública - Carabineros de Chile - Capitanía de Puerto de San Vicente - Dirección de Seguridad Pública - Departamento de Inspección Municipal - Oficina de Fomento Productivo - Departamento de Rentas y Patentes - Dirección de Medio Ambiente y Ecoturismo	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
Actividades	Conformación de una Mesa de Fiscalización de Comercio Ambulante y Clandestino.	Ministerio de Seguridad Pública	1
	Elaboración de un plan de fiscalización en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema, basados en el comercio informal propio de la temporada estival y el comercio informal que rodea las ferias libres de la comuna.	Ministerio de Seguridad Pública - Carabineros de Chile - Capitanía de Puerto de San Vicente - Dirección de Seguridad Pública - Departamento de Inspección Municipal - Oficina de Fomento Productivo - Departamento de Rentas y Patentes - Dirección de Medio Ambiente y Ecoturismo	1

	<p>Realización de reuniones colaborativas, con la finalidad de focalizar las rondas de fiscalizaciones en sectores, horarios, y actividades propias de la comuna o en las fechas con mayor concentración de las problemáticas del comercio informal.</p>	<p>Ministerio de Seguridad Pública - Carabineros - Capitanía de Puerto de San Vicente - Dirección de Seguridad Pública - Departamento de Inspección Municipal - Oficina de Fomento Productivo - Departamento de Rentas y Patentes - Dirección de Medio Ambiente y Ecoturismo</p>	<p>2</p>
	<p>Ejecución de rondas de fiscalizaciones, como parte del plan de fiscalización, en sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema. *</p> <p><i>* El plan, las reuniones colaborativas y las rondas de fiscalizaciones formarían parte del funcionamiento de la Mesa de Fiscalización de Comercio Ambulante y Clandestino.</i></p>	<p>Carabineros - Capitanía de Puerto de San Vicente - Dirección de Seguridad Pública - Departamento de Inspección Municipal</p>	<p>12</p>
	<p>Realización de fiscalizaciones en ferias rotativas con el propósito de evitar el comercio ilegal, específicamente, de medicamentos (sustancias sometidas a control ley 20.000) y especies asociadas con el tabaco, como contrabando.</p>	<p>Carabineros, Oficina de Prevención de Microtráfico y Consumo de Drogas - Inspección Municipal</p>	<p>24</p>

Componente 2	Análisis de compatibilidad y actualización de normativa municipal asociada al comercio ambulante o clandestino.	Departamento de Inspección Municipal - Oficina de Fomento Productivo - Departamento de Rentas y Patentes	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
Actividades	Revisión, análisis de compatibilidad y coherencia entre ordenanzas municipales relacionadas con el comercio ambulante o clandestino, y actualización de las mismas.	Departamento de Inspección Municipal - Oficina de Fomento Productivo - Departamento de Rentas y Patentes	2
Componente 3	Planes comunicacionales para aumentar la conciencia sobre los problemas asociados al comercio ambulante o clandestino, promoviendo conductas de autocuidado.	Municipio Carabineros de Chile, MICC	4 años
			<b>Cantidad por año</b>
Actividades	Realización de campañas preventivas y/o intervenciones comunitarias, por parte del Personal de la Oficina de Asuntos Comunitarios, en sectores en los que se produce principalmente el comercio ambulante o clandestino, de acuerdo a Análisis delictual realizado por la Oficina de Operaciones.	Carabineros de Chile, MICC	8
	Evaluación de las campañas preventivas, desarrolladas por territorios.	Carabineros de Chile, MICC	4
	Realización de reuniones y conversatorios participativos con agrupaciones sociales de la Comuna, a objeto de visibilizar los problemas asociados al comercio ambulante o clandestino y la importancia de las conductas de autocuidado.	Dirección de Seguridad Pública - Carabineros de Chile, MICC	12

	Realización de diseño y confección de materiales gráficos y audiovisuales, en formato físico y/o digital.	Dirección de Seguridad Pública	1
	Entrega de información a vecinos, organizaciones territoriales y funcionales, para orientar sobre los problemas asociados al comercio ambulante o clandestino y la importancia de las conductas de autocuidado.	Dirección de Seguridad Pública - Carabineros de Chile, MICC	24

Fuente: Elaboración propia Profesional sociólogo, Dirección de Seguridad Pública.

## 7. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades<sup>6</sup>.

**Tabla N°9: Matriz de Indicadores del Plan**

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Reducir el nivel de robo con violencia e intimidación en la comuna de Hualpén.	Tasa de variación de casos policiales por robo con violencia o intimidación ocurridos en la comuna en el año t3.	$((N^{\circ} \text{ de casos policiales de robo con violencia o intimidación en el año } t+3 / N^{\circ} \text{ de casos policiales de robo con violencia o intimidación ocurridos en el año } t)-1)*100.$	10%	- Registro de casos policiales en sistemas SIED.
Componente 1	Planes de patrullajes preventivos, que refuercen la vigilancia, focalizados en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Porcentaje de compromisos de vigilancia para los robos con violencia o intimidación ejecutados.	$(\text{Número de compromisos de vigilancia realizados en el año } t / \text{Número de compromisos de vigilancia planificados en el año } t)*100.$	60%	- Reporte de sesiones STOP. - Reporte anual de cumplimiento de patrullajes.
Componente 2	Mejoras en espacios públicos, a través de iniciativas y/o proyectos que contribuyan a reducir factores de riesgo situacionales, para la comisión de robos con violencia e intimidación.	Porcentaje de proyectos o iniciativas de prevención situacional ejecutadas en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de proyectos o iniciativas de prevención situacional ejecutadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de proyectos o iniciativas de prevención situacional planificadas en el año } t)*100.$	50%	- Documentos de postulación y selección o aprobación de iniciativas y/o proyectos de mejoramiento de espacios públicos a fuentes de financiamiento. . Informes de recepción conforme de las intervenciones situacionales realizadas o equivalente.

<sup>6</sup> Para efectos de tal función el municipio podrá extender la presente matriz hasta del nivel de actividades, incorporando un indicador en cada una de ellas.

Componente 3	Planes comunicacionales para aumentar la conciencia sobre robos con violencia o intimidación en lugares específicos, promoviendo conductas de autocuidado.	Porcentaje de planes comunicacionales implementados en el año t.	(N° de planes comunicacionales implementados en el año t / N° de planes comunicacionales planificados en el año t)*100.	75%	- Planes comunicacionales. - Informe que dé cuenta de los planes comunicacionales Implementados.
Componente 4	Campaña comunicacional para fomentar denuncias a través de la aplicación Sistema SOS Hualpén, SISHU.	Porcentaje de campañas comunicacionales implementadas en el año t.	(N° de campañas comunicacionales implementadas en el año t / N° de campañas comunicacionales planificadas en el año t)*100.	75%	- Campañas comunicacionales. - Informe que dé cuenta de las campañas comunicacionales Implementadas.

Propósito 2	Prevenir la Violencia Intrafamiliar en la comuna de Hualpén.	Tasa de variación de casos policiales por violencia intrafamiliar ocurridos en la comuna en el año t.	$((N^{\circ} \text{ de casos policiales de violencia intrafamiliar en el año } t / N^{\circ} \text{ de casos policiales de violencia intrafamiliar o intimidación ocurridos en el año } t-1) * 100.$	5% (disminución de casos de VIF)	- Registro de casos policiales en sistemas SIED.
Componente 1	Plan de atención psicosociojuridico, que apunte a disminuir las cifras de VIF en la comuna.	Porcentaje de ejecución del plan de atención con enfoque psicosociojuridico en la OMM.	$(N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas} / N^{\circ} \text{ total de actividades planificadas}) * 100.$	75%	- Registro de atención de casos. - Plan de intervención - Expedientes de usuarias. - Registro fotográfico
Componente 2	Plan de patrullaje preventivo, que refuerce la vigilancia, por diferentes medios y estrategias.	Porcentaje de compromisos de vigilancia para la violencia intrafamiliar.	$(\text{Número de compromisos de vigilancia realizados en el año } t / \text{Número de compromisos de vigilancia planificados en el año } t) * 100.$	60%	- Reporte de sesiones STOP. - Reporte anual de cumplimiento de patrullajes.
Componente 3	Monitoreo y seguimiento en casos de VIF.	Porcentaje de compromisos de monitoreo y seguimiento de casos.	$(\text{Número de compromisos de monitoreo y seguimiento de casos realizados en el año } t / \text{Número de compromisos de monitoreo y seguimiento de casos planificados en el año } t) * 100.$	60%	- Reporte anual de cumplimiento de fiscalizaciones de medidas de protección en casos de VIF. - Reporte anual de visitas domiciliarias de seguimiento de casos de VCM.

Componente 4	Iniciativas de concientización que promuevan la prevención de la violencia hacia las mujeres de la comuna de Hualpén, involucrando a actores claves de la comunidad.	Porcentaje de iniciativas de prevención de VIF ejecutadas en el año t.	(N° de proyectos de iniciativas de prevención de VIF ejecutadas en el año t / N° de iniciativas de prevención de VIF planificadas en el año t)*100.	80%	. Registro de asistencia de las actividades realizadas. - Registro fotográfico.
Componente 5	Instancias de promoción de la autonomía económica de las mujeres en la comuna a través de la implementación de programas como "Mujeres Jefas de Hogar" y "Programa 4 a 7", del Área Mujer y Trabajo de SernamEG, que tienen como objetivo empoderar a las mujeres, facilitando su inserción laboral y fomentando su aporte al desarrollo del país mediante el uso de sus competencias y habilidades.	Porcentaje de ejecución de los programas "Mujeres Jefas de Hogar y 4 a 7" del Área Mujer y Trabajo de SernamEG.	(N° de actividades ejecutadas en el año X en los programas "Mujeres Jefas de Hogar y 4 a 7" / N° de actividades planificadas en el año X en los programas "Mujeres Jefas de Hogar" y 4 a 7")*100	100%	- Registro de asistencia de las actividades realizadas - Registro fotográfico. - Sistema de registro SGP de SernamEG.
Componente 6	instancias de trabajo para la prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género desde la Mesa Comunal de la Articulación Interinstitucional de Niñez y Adolescencia de Hualpén.	Porcentaje de actividades realizadas en materias de prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género	(N° de actividades realizadas / N° de actividades planificadas) *100.	80%	- Registro de asistencia de las actividades realizadas. - Registro fotográfico. - Actas de acuerdo de reuniones. - Fichas bibliográficas. - Minutas de actividades.
Componente 7	Instancias de difusión, con el propósito de prevenir e incentivar denuncias de casos de Violencia Contra la Mujer (VCM).	Porcentaje de actividades de difusión realizadas en materias de prevención de violencia e incentivo de denuncias.	(N° de actividades realizadas / N° de actividades planificadas) *100.	80%	- Listas de asistencia de cada actividad. - Registro fotográfico. - Actas de acuerdo de reuniones. - Fichas bibliográficas. - Minutas de actividades

Propósito 3	Reducir el nivel de robo en lugar habitado en la comuna de Hualpén.	Tasa de variación de casos policiales robo en lugar habitado ocurridos en la en la comuna en el año t3.	$((N^{\circ} \text{ de casos policiales de robo en lugar habitado en el año } t+3 / N^{\circ} \text{ de casos policiales de robo en lugar habitado ocurridos en el año } t)-1)*100.$	10%	- Registro de casos policiales en sistemas SIED.
Componente 1	Planes de patrullajes preventivos, que refuercen la vigilancia, focalizados en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Porcentaje de compromisos de vigilancia para los robos con violencia o intimidación ejecutados.	$(\text{Número de compromisos de vigilancia realizados en el año } t / \text{Número de compromisos de vigilancia planificados en el año } t)*100.$	60%	- Reporte de sesiones STOP. - Reporte anual de cumplimiento de patrullajes.
Componente 2	Planes comunicacionales para aumentar la conciencia sobre robos en lugares habitados, promoviendo conductas de autocuidado.	Porcentaje de planes comunicacionales implementados en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de planes comunicacionales implementadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de planes comunicacionales planificados en el año } t)*100.$	75%	- Planes comunicacionales. - Informe que dé cuenta de los planes comunicacionales Implementados.
Componente 3	Campaña comunicacional para fomentar denuncias a través de la aplicación Sistema SOS Hualpén, SISHU.	Porcentaje de campañas comunicacionales implementadas en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de campañas comunicacionales implementadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de campañas comunicacionales planificadas en el año } t)*100.$	75%	- Campañas comunicacionales. - Informe que dé cuenta de las campañas comunicacionales Implementadas.

Propósito 4	Reducir el nivel de infracción a la ley de drogas en la comuna de Hualpén.	Tasa de variación de casos policiales por infracción a la ley de drogas ocurridos en la comuna en el año t3.	$((N^{\circ} \text{ de casos policiales de Infracción a la ley de drogas en el año } t+3 / N^{\circ} \text{ de casos policiales de Infracción a la ley de drogas ocurridos en el año } t) - 1) * 100.$	5% (disminución de casos de infracción a la ley de drogas).	- Registro de casos policiales en sistemas SIED. - Reporte de sesiones STOP.
Componente 1	Plan de patrullaje preventivo policial, que refuerce la vigilancia, focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo, con foco en la detección de tráfico de drogas, porte de armas y presencia de bandas delictuales.	Porcentaje de compromisos de vigilancia para la infracción a la ley de drogas.	$(\text{Número de compromisos de vigilancia realizados en el año } t / \text{Número de compromisos de vigilancia planificados en el año } t) * 100.$	60%	- Reporte de sesiones STOP. - Reporte anual de cumplimiento de patrullajes.
Componente 2	Mejoras en espacios públicos, a través de iniciativas y/o proyectos que contribuyan a reducir factores de riesgo situacionales, para la infracción a la ley de drogas.	Porcentaje de proyectos o iniciativas de prevención situacional ejecutadas en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de proyectos o iniciativas de prevención situacional ejecutadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de proyectos o iniciativas de prevención situacional planificadas en el año } t) * 100.$	50%	- Documentos de postulación y selección o aprobación de iniciativas y/o proyectos de mejoramiento de espacios públicos a fuentes de financiamiento. . Informes de recepción conforme de las intervenciones situacionales realizadas o equivalente.
Componente 3	Prevención del consumo de alcohol y drogas en distintos contextos: educacional, comunitario, laboral a través de Programa SENDA Previene Hualpén.	Porcentaje de cumplimiento de iniciativas en prevención del consumo de alcohol y drogas en el año t, mediante ejecución de programas SENDA Previene.	$(N^{\circ} \text{ de proyectos o iniciativas de prevención ejecutadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de proyectos o iniciativas de prevención planificadas en el año } t) * 100.$	100%	- Informes de gestión SENDA Previene de Hualpén.

Componente 4	Intervenciones preventivas a través del programa SENDA Previene Hualpén en la temática de PARENTALIDAD.	Porcentaje de padres, madres y adultos cuidadores que se integran a Programa de Parentalidad de SENDA.	(N° de padres, madres y adultos cuidadores que se integran al programa de Parentalidad ejecutado en el año t / N° de padres madres y adultos cuidadores que se integran al programa de Parentalidad, de acuerdo de lo planificado, en el año t)*100.	100%	- Informes de gestión SENDA Previene, programa de Parentalidad.
Componente 5	Intervenciones preventivas a través del Programa SENDA Previene Hualpén Prepara2 en el contexto escolar.	Porcentaje de niños niñas y adolescentes ingresados a Programa SENDA del ámbito educacional en el programa Prepara2.	(N° de niños, niñas y/o adolescentes que se integran a programa del ámbito educacional de SENDA ejecutada en el año t / N° de niños, niñas y adolescentes ingresados a programa SENDA del ámbito Educacional, de acuerdo a lo planificado, en el año t)*100.	100%	- Informes de gestión SENDA Previene, programa del ámbito educacional.
Componente 6	Campañas preventivas a nivel comunal (día mundial sin tabaco, día mundial sin alcohol, campaña preventiva de fiestas patrias, campaña preventiva de fin de año, campaña de verano).	Porcentaje de campañas preventivas masivas realizadas a nivel comunal.	(N° de campañas preventivas masivas realizadas por SENDA ejecutada en el año t / N° de campañas preventivas masivas realizadas por SENDA planificadas en el año t)*100.	100%	Fotografías de campañas preventivas.
Componente 7	Campaña comunicacional para fomentar denuncias a través del programa Denuncia Seguro de la Subsecretaria de la Prevención del Delito y de la aplicación Sistema SOS Hualpén, SISHU.	Porcentaje de campañas comunicacionales implementadas en el año t.	(N° de campañas comunicacionales implementadas en el año t / N° de campañas comunicacionales planificadas en el año t)*100.	75%	- Campañas comunicacionales. - Informe que dé cuenta de las campañas comunicacionales Implementadas.

Propósito 5	Reducir el nivel de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública en la comuna de Hualpén.	Tasa de variación de casos de consumo de alcohol en la vía pública ocurridos en la comuna en el año t3.	$((N^{\circ} \text{ de casos de consumo de alcohol en la vía pública en el año } t+3 / N^{\circ} \text{ de casos de consumo de alcohol en la vía pública ocurridos en el año } t) - 1) * 100.$	5% (disminución de casos de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública).	- Registro de casos policiales en sistemas SIED. - Reporte de sesiones STOP.
Componente 1	Planes de patrullajes preventivos, que refuercen la vigilancia, focalizados en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Porcentaje de compromisos de vigilancia para los robos con violencia o intimidación ejecutados.	$(\text{Número de compromisos de vigilancia realizados en el año } t / \text{Número de compromisos de vigilancia planificados en el año } t) * 100.$	60%	- Reporte de sesiones STOP. - Reporte anual de cumplimiento de patrullajes.
Componente 2	Mejoras en espacios públicos, a través de iniciativas y/o proyectos que contribuyan a reducir factores de riesgo situacionales, para la ebriedad y el consumo de alcohol en la vía pública.	Porcentaje de proyectos o iniciativas de prevención situacional ejecutadas en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de proyectos o iniciativas de prevención situacional ejecutadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de proyectos o iniciativas de prevención situacional planificadas en el año } t) * 100.$	50%	- Documentos de postulación y selección o aprobación de iniciativas y/o proyectos de mejoramiento de espacios públicos a fuentes de financiamiento. . Informes de recepción conforme de las intervenciones situacionales realizadas o equivalente.
Componente 3	Prevención del consumo de alcohol y drogas en distintos contextos: educacional, comunitario, laboral a través de Programa SENDA Previene Hualpén.	Porcentaje de cumplimiento de iniciativas en prevención del consumo de alcohol y drogas en el año t, mediante ejecución de programas SENDA Previene.	$(N^{\circ} \text{ de proyectos o iniciativas de prevención ejecutadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de proyectos o iniciativas de prevención planificadas en el año } t) * 100.$	100%	- Informes de gestión SENDA Previene de Hualpén.

Componente 4	Intervenciones preventivas a través del programa SENDA Previene Hualpén en la temática de PARENTALIDAD.	Porcentaje de padres, madres y adultos cuidadores que se integran a Programa de Parentalidad de SENDA.	(N° de padres, madres y adultos cuidadores que se integran al programa de Parentalidad ejecutado en el año t / N° de padres madres y adultos cuidadores que se integran al programa de Parentalidad, de acuerdo de lo planificado, en el año t)*100.	100%	- Informes de gestión SENDA Previene, programa de Parentalidad.
Componente 5	Intervenciones preventivas a través del Programa SENDA Previene Hualpén Prepara2 en el contexto escolar.	Porcentaje de niños niñas y adolescentes ingresados al Programa SENDA del ámbito educacional en el programa Prepara2.	(N° de niños, niñas y/o adolescentes que se integran al programa del ámbito educacional de SENDA ejecutado en el año t / N° de niños, niñas y adolescentes ingresados al programa SENDA del ámbito Educacional, de acuerdo a lo planificado, en el año t)*100.	100%	- Informes de gestión SENDA Previene, programa del ámbito educacional.
Componente 6	Campañas preventivas a nivel comunal (día mundial sin tabaco, día mundial sin alcohol, campaña preventiva de fiestas patrias, campaña preventiva de fin de año, campaña de verano).	Porcentaje de campañas preventivas masivas realizadas a nivel comunal.	(N° de campañas preventivas masivas realizadas por SENDA ejecutadas en el año t / N° de campañas preventivas masivas realizadas por SENDA planificadas en el año t)*100.	100%	- Fotografías de campañas preventivas.
Componente 7	Campaña comunicacional para fomentar denuncias a través de la aplicación Sistema SOS Hualpén, SISHU.	Porcentaje de campañas comunicacionales implementadas en el año t.	(N° de campañas comunicacionales implementadas en el año t / N° de campañas comunicacionales planificadas en el año t)*100.	75%	- Campañas comunicacionales. - Informe que dé cuenta de las campañas comunicacionales implementadas.

Propósito 6	Reducir el nivel de comercio ambulante o clandestino en la comuna de Hualpén.	Tasa de variación de casos de comercio ambulante o clandestino en la comuna en el año t3.	$((N^{\circ} \text{ de casos de comercio ambulante o clandestino en el año } t+3 / N^{\circ} \text{ de casos de comercio ambulante o clandestino ocurridos en el año } t)-1) * 100.$	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de casos policiales en sistemas SIED.</li> <li>- Reporte de sesiones STOP.</li> </ul>
Componente 1	Plan de fiscalización conjunta, focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Porcentaje de avance del plan de fiscalización conjunta.	$(\text{Número de compromisos de rondas de fiscalización conjunta realizadas en el año } t / \text{Número de compromisos de rondas de fiscalización conjunta planificados en el año } t) * 100.$	60%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reporte anual de cumplimiento de patrullajes.</li> <li>- Reporte de sesiones STOP.</li> </ul>
Componente 2	Análisis de compatibilidad y actualización de normativa municipal asociada al comercio ambulante o clandestino.	Porcentaje de reuniones interinstitucionales de actualización y análisis ejecutadas en el año t.	$(N^{\circ} \text{ reuniones interinstitucionales ejecutadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de reuniones interinstitucionales planificadas en el año } t) * 100.$	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de asistencia de las actividades realizadas.</li> <li>- Registro fotográfico.</li> <li>. Actas de acuerdo de reuniones.</li> </ul>
Componente 3	Planes comunicacionales para aumentar la conciencia sobre los problemas asociados al comercio ambulante o clandestino, promoviendo conductas de autocuidado.	Porcentaje de planes comunicacionales implementados en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de planes comunicacionales implementados en el año } t / N^{\circ} \text{ de planes comunicacionales planificados en el año } t) * 100.$	75%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes comunicacionales.</li> <li>- Informe que dé cuenta de los planes comunicacionales implementados.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia profesional sociólogo, Dirección de Seguridad Pública.